

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Don Juan Alfredo Alonso García, en nombre y representación de la mercantil Ediciones Real Siglo XXI, S.L., solicita de este Ayuntamiento licencia de apertura y actividad para instalar distribución de libros y artículos de menaje, a emplazar en calle Perú, número 4, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esquivias 6 de julio de 2009.—La Alcaldesa en funciones, Isabel Zamorano Pascual.

N.º I.-7566